



Dirección General de Centros Penales

Jeny Xiomara Rivas Sánchez

Institución: Dirección General de Centros Penales
Nombre: Jeny Xiomara Rivas Sánchez
Teléfono: (503) 2235-4103
Email: jeny.rivas@seguridad.gob.sv
Cargo: Directora del Consejo Criminológico Regional Central "B"
Dirección: 19 Calle Poniente, entre tercera y quinta Avenida Norte, Edificio Duarte Novoa, Colonia Guadalupe, No. 320, San Salvador, El Salvador.

Curriculum:

Estudios y Capacitaciones: Licenciatura en Psicología, graduada de la Universidad Tecnológica de El Salvador, Con Pre-especialización en Técnicas de Evaluación e interpretación en Psicología. Profesora de Educación Parvularia, graduada de la Universidad Pedagógica de El Salvador. Curso Superior de Gestión Penitenciaria y Criminología, Diplomado en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes. Diplomado en Atención Psicosocial Implementación de Programa Específico de Reflexión Vivencial para Mujeres Privadas de Libertad. Curso sobre Tratamiento y Rehabilitación de Personas Dependientes a Sustancias Psicoactivas, Programa para Drogodependientes. Programa de Formación Humana para el Personal de los Equipos Técnicos Criminológicos de los Centros Penales. Curso Superior de Análisis y Transformación de Conflictos y Justicia Restaurativa. Capacitación sobre Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

Experiencia Laboral: Ingrese a la Dirección General de Centros Penales en Octubre de 2006, desempeñando el cargo de Educadora del Equipo Técnico Criminológico (ETC), en el Centro Penal de Chalatenango, hasta el mes de septiembre 2013. Educadora del ETC en el Centro Penal La Esperanza, desde Septiembre 2013 hasta julio 2015. Educadora del ETC en Centro Penal de Quezaltepeque, desde agosto 2015 hasta febrero de 2016. Educadora del ETC en Centro Penal Ilopango, desde Febrero 2016 hasta febrero 2018; Psicóloga en la Sección de Selección y Evaluación de Escuela Penitenciaria, de Julio a Octubre de 2017. Posteriormente con funciones de Psicóloga del ETC, desde el mes de febrero 2018 hasta el 14 de mayo de 2019. Actualmente como Psicóloga y Directora Ad-honorem en el Consejo Criminológico Regional Central "B", desde el 15 de mayo de 2019 a la fecha.

Descripción del Puesto: Determinar la ubicación inicial que le corresponde a cada interno al ingresar al sistema penitenciario, en base al estudio de sus condiciones personales; Determinar el régimen de ejecuciones de la pena y medidas de seguridad, así como el tratamiento de cada penado según sus necesidades; Decidir el avance o regresión de los penados dentro de las diferentes etapas del sistema progresivo, y su clasificación en los distintos tipos de centros, según sus condiciones personales; Proponer al Juez de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena la concesión del beneficio de libertad condicional anticipada, a favor de los condenados que reúnan los requisitos que establece el Código Penal; Coordinar los Equipos Técnicos Criminológicos designados por la Dirección General de Centros Penales y Las demás que se establezcan en la Ley y el Reglamento General de la Ley Penitenciaria (Artículo 44).